

PRESENTACIÓN

DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

La publicación de los mejores trabajos escritos presentados en el Concurso Internacional de Semilleros de Derecho Procesal constituye, para el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, mucho más que un ejercicio editorial: es la materialización de una convicción que ha guiado nuestra labor desde la fundación del programa de Semilleros, a saber, que el conocimiento jurídico adquiere su verdadera dimensión cuando se comparte, cuando circula, cuando llega a otros estudiantes, a otros docentes y a otros foros más allá del aula o del auditorio donde fue presentado por primera vez. En el ICDP estamos convencidos de que la formación de juristas con criterio propio, capaces de investigar, de argumentar y de comprender el derecho procesal en su vínculo indisoluble con la justicia y con la dignidad humana, es una tarea de largo aliento que exige continuidad, rigor y generosidad institucional. Esta publicación es, precisamente, un acto de generosidad: pone a disposición de la comunidad académica iberoamericana los frutos del talento, el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes semilleristas que representan lo mejor de la nueva generación de procesalistas de nuestro continente.

Cabe recordar que esta iniciativa editorial tiene una historia propia dentro del Instituto. Desde el año 2015, el ICDP emprendió el proyecto de difundir los trabajos escritos más destacados del Concurso Internacional de Semilleros, con la firme intención de que esas ponencias trascendieran el momento de su presentación y quedaran como referencia para la comunidad estudiantil y académica. Durante los primeros años, ese proyecto cumplió fielmente su propósito. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 impuso a las instituciones del mundo entero una pausa forzada, y el ICDP no fue la excepción: la publicación quedó suspendida, no por falta de voluntad sino por las circunstancias excepcionales que el momento histórico imponía. Hoy, con profunda satisfacción, anunciamos su retorno. Este volumen que el lector tiene en sus manos es la prueba de que

las buenas ideas no mueren; esperan el momento oportuno y la mano decidida que las retoma.

Esa mano decidida tiene nombre: la doctora Magda Isabel Quintero Pérez, Directora Ejecutiva del Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Es necesario decirlo con claridad y con el reconocimiento que merece: la recuperación de esta publicación es, en muy buena medida, obra de su empeño, de su visión y de su capacidad de traducir los propósitos institucionales en realizaciones concretas. La Dirección Ejecutiva del ICDP, bajo su liderazgo, no solo coordina los aspectos operativos y administrativos de la entidad, sino que ha sabido imprimir a su gestión un sello propio de compromiso académico y de vocación de servicio hacia los jóvenes investigadores y hacia las universidades que participan en nuestros programas. El ICDP le expresa, en nombre de sus miembros, de los semilleros y de todos quienes se beneficiarán de esta publicación, su más profundo agradecimiento. Sin su tenacidad, este proyecto seguiría siendo una promesa incumplida.

Los Semilleros de Derecho Procesal son, como hemos afirmado en otras oportunidades, el corazón del programa formativo del ICDP y una de sus apuestas más importantes por el futuro del derecho procesal en Colombia y en Iberoamérica. En ellos, el estudiante aprende que investigar no es acumular información, sino formular preguntas, contrastar fuentes, argumentar con rigor y asumir la responsabilidad intelectual de sus conclusiones. En ellos, el joven jurista descubre que el derecho procesal no es un conjunto de fórmulas técnicas, sino el instrumento a través del cual la justicia se hace —o se deja de hacer— efectiva para las personas. Sostener y ampliar los Semilleros es, para el Instituto, una decisión que compromete el futuro de la disciplina; publicar sus mejores trabajos es el modo en que cumplimos con la responsabilidad de que ese esfuerzo trascienda. El Instituto Colombiano de Derecho Procesal seguirá, con la misma convicción de siempre, trabajando para que las nuevas generaciones de procesalistas encuentren en nuestra institución un hogar para su talento y un escenario para su crecimiento.

Ulises Canosa Suárez

Presidente

Instituto Colombiano de Derecho Procesal